

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2022

## Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional en Empresas (M93/56/2/2)

**Máster**

Máster Universitario en Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio

**MÓDULO**

Fundamentos de Organización y Marketing

**RAMA**

Ingeniería y Arquitectura

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Semipresencial

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Aprendizaje organizativo: disciplinas, barreras, características de las organizaciones inteligentes y consecuencias
- Gestión del conocimiento: equipo, liderazgo
- Capital intelectual
- Inteligencia emocional: emociones
- Comunicación: aplicación del conocimiento y del aprendizaje

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o



limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Habilidades cognitivas: conocer los principales problemas o retos tecnológicos planteados en el ámbito del máster, conocer los principios de las técnicas o metodologías de solución para dichos problemas propuestas por la comunidad científica y empresarial, conocer las debilidades y fortalezas de dichas soluciones, así como conocer las aplicaciones que este conocimiento tiene en la sociedad actual
- CG02 - Destreza para iniciar un trabajo de desarrollo tecnológico original e innovador, en el marco de los problemas descritos en el punto anterior
- CG08 - Competencias personales: capacidad de análisis y síntesis en la resolución efectiva de problemas, así como capacidad de toma de decisiones, organización y planificación. Capacidad de comunicación escrita y oral
- CG11 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Capacidad para gestionar la innovación en la empresa

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Competencias interpersonales: capacidad de trabajo en equipo, incluyendo la toma de decisiones en colectivos o grupos. Habilidades en las relaciones interpersonales. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo
- CT11 - Motivación por la calidad y la mejora continua actuando con rigor, responsabilidad y ética profesional
- CT12 - Capacidad para adaptarse a las tecnologías y a los futuros entornos actualizando las competencias profesionales.
- CT15 - Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

Los conocimientos y competencias instrumentales básicas para poder gestionar adecuadamente el conocimiento y el aprendizaje organizativo.

El estudiante será capaz de adquirir:

- Capacidad de abstraer problemas de gestión de información y dotarlos de diseños realizables con herramientas de soporte



- Capacidad de organizar y planificar trabajos
- Capacidad para comunicar y transmitir sus conocimientos, habilidades y destrezas
- Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información de fuentes diversas).
- Capacidad para trabajar en equipo
- Habilidades para desarrollar investigaciones tanto a nivel teórico como aplicado.
- Capacidad para generar nuevas ideas y resolver problemas con autonomía y creatividad (espíritu emprendedor).

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Importancia de la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional en las empresas
  - Delimitación de la gestión del conocimiento
  - Conocimiento explícito e implícito
  - Delimitación del aprendizaje organizacional
  - Importancia de la gestión del conocimiento y del aprendizaje organizacional
- Tema 2. Aprendizaje organizativo: disciplinas, barreras, características
  - Disciplinas del aprendizaje organizativo: pensamiento sistémico, dominio personal, visión compartida, trabajo en equipo y modelos mentales.
  - Barreras del aprendizaje organizativo.
  - Características del aprendizaje organizativo.
- Tema 3. Organizaciones inteligentes y consecuencias
  - ¿Qué son las organizaciones inteligentes?
  - Características de las organizaciones inteligentes
  - Consecuencias de no tener organizaciones inteligentes
- Tema 4. Gestión del conocimiento: equipo, liderazgo
  - Gestión del conocimiento en el equipo y en la organización.
  - Concepto de liderazgo.



-Tipos de liderazgo.

- Tema 5. Capital intelectual

-Concepto de capital intelectual.

-Capital intelectual y capital intangible.

-Capital relacional y social.

- Tema 6. Inteligencia emocional: emociones

-Concepto de inteligencia emocional.

-Tipos de emociones.

-Gestión de la inteligencia emocional.

- Tema 7. Comunicación: aplicación del conocimiento y del aprendizaje.

-Técnicas de comunicación.

-Tipos de comunicación.

-Ventajas de la comunicación en las organizaciones inteligentes.

## PRÁCTICO

El temario práctico de esta asignatura coincide y está inmerso en el temario teórico

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Senge, P., Kleiner, A., Roberts, C., Ross, R.B., Roth, G., Smith, B. (1999): The dance of change. The challenges to sustaining momentum in learning organizations, Doubleday, Publ., New York.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Eisenhardt, K.M., Kahwajy, J.L., Bourgeois III, L.J. (1997): How management teams can have a good fight", Harvard Business Review, vol. 75, nº 4, pp. 77-85.
- Goleman, D. (1997): Inteligencia Emocional, Bantam Books.
- Senge, P.M. (1990a): The fifth discipline, Doubleday Publ., New York.



- Senge, P.M. (1990b): The leader's new work: building learning organizations, Sloan Management Review, vol. 32, nº 1, pp. 7-23.
- Senge, P., Roberts, C., Ross, R.B., Smith, B.J., Kleiner, A. (1995): La quinta disciplina en la práctica, Granica, Barcelona.

## ENLACES RECOMENDADOS

Se proveerán durante el desarrollo de la clase en los ejercicios prácticos.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición de conceptos en clases magistrales
- MD03 Aprendizaje individual mediante la realización de trabajos
- MD04 Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos
- MD06 Tutorización individual
- MD08 Exposición y discusión de casos y problemas
- MD09 Simulación en grupo de toma de decisiones
- MD11 Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.
- MD13 Cuestionarios de autoevaluación on-line

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

**En el sistema de evaluación prevalece preferentemente la evaluación continua** (i.e., la asistencia a clase en, al menos, un 70% de las sesiones) para poder superar el curso en la convocatoria ordinaria, siendo recomendable la participación activa de los alumnos/as en las sesiones.

Será requisito necesario para superar el curso la asistencia a la sesión de evaluación (i.e., última sesión de las programadas según el calendario de cada curso académico), donde se realizará tanto la prueba escrita como la presentación oral.

Aquellos estudiantes que por motivos justificados no puedan realizar las pruebas de evaluación continua anteriormente indicadas podrán también solicitar evaluarse de las dos otras pruebas ("examen teórico" y "trabajo individual") aspirando a una nota máxima inferior o igual a la suma de ambos porcentajes considerados, mediante los procedimientos que se detallan a continuación:

1. **Prueba objetiva escrita o examen teórico (0.5):** sobre el contenido teórico de la materia. Dicha prueba podrá realizarse de dos formas diferentes:

- Mediante una prueba escrita: batería de preguntas tipo PEM (preguntas de elección



múltiple con una única respuesta correcta), que será realizada de forma presencial en el día fijado para la evaluación del curso.

- Mediante una prueba oral: 2-3 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura, que será realizada de forma virtual en el día fijado por los profesores.

## 2. Seguimiento de trabajo individual (0.5):

- Ejecución de tareas o actividades relacionadas con el contenido de la asignatura, que deberán ser realizados y remitidos a los profesores vía e-mail. Sobre dichos trabajos se informará a principio de curso (0.25).
- Exposición de trabajo (individual) sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (0.25). Dicha prueba podrá realizarse de dos formas:

a. De forma presencial, en el día fijado para la evaluación del curso.

b. De forma virtual, en el día que sea fijado por los profesores.

Los estudiantes que se encuentren en esa situación deberán comunicarlo a los profesores, como muy tarde, el día en que se imparta la primera clase presencial del curso.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La calificación máxima a obtener por los alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria es de 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

Prueba escrita: batería de preguntas tipo P.E.M. (preguntas de elección múltiple con una única respuesta correcta) sobre el contenido teórico de la materia propuesta (100% de la nota).

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La calificación máxima a obtener por los alumnos/as que se acojan al sistema de evaluación única final es de 10. Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- 50% de ponderación de la nota obtenida por el alumno/a en la prueba escrita o examen



teórico.

- 50% de ponderación de la realización y presentación (oral) en el aula del trabajo final.

En caso de que el alumno/a no haya sido autorizado/a por la Coordinación del Máster para poder optar a este sistema de evaluación, se entenderá que prevalece el sistema inicial de evaluación continua.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier conducta inapropiada por parte del alumno podrá ser penalizada por el profesor correspondiente.

